



- XIII. Determinar las necesidades de insumos, medicamentos y equipo médico de las Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México;
- XIV. Participar en el diseño de estrategias a fin de establecer los procesos a los que deberán apegarse la selección, distribución, adquisición, almacenamiento, prescripción, dispensación y uso de medicamentos, vacunas y toxoides en los servicios de las Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo adscritas a la Secretaría y de las Entidades sectorizadas a ella;
- XV. Analizar y proponer actualizaciones en el Cuadro Institucional de Medicamentos, Insumos y Equipo Médico de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con base a las necesidades de las Unidades Hospitalarias;
- XVI. Implementar el Sistema de Control Interno establecido por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en el ámbito de su competencia, así como coordinar acciones para su mejora; y
- XVII. Las demás que señalen las disposiciones legales aplicables.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Instrumentación de Proyectos

Función Principal 1: Diseñar proyectos prioritarios o de nueva creación de la Secretaría de Salud para mejorar la atención médica en unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud..

Funciones Básicas 1:

- Elaborar documentos técnico normativos y de procedimientos, a través del análisis de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias.
- Diseñar, proponer, desarrollar e implementar en observancia de las disposiciones legales y normativas vigentes, modelos, programas y proyectos específicos, para mejorar los servicios médicos que otorgan las unidades médicas de la red de hospitales.
- Consolidar los proyectos y programas prioritarios de la Secretaría de Salud y fortalecer aquellos en desarrollo, así como identificar áreas de oportunidad para el desarrollo de nuevos programas, planes y proyectos de atención médica de la Secretaría de Salud.
- Diseñar proyectos y modelos, con base en la transición epidemiológica, demográfica y las necesidades de la población usuaria para el mejoramiento, ampliación, adecuación y obra nueva de servicios médicos o unidades



hospitalarias.

- Coordinar la operación, logística, supervisión de los servicios de tamizaje para Cáncer de mama, Cervicouterino, cáncer de próstata, detección de Obesidad y Sobrepeso, así como enfermedades crónicas degenerativas en unidades hospitalarias y móviles.

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

Función Principal 2: Analizar las necesidades de equipo médico e instrumental, necesarios para la prestación de la atención médica de las unidades hospitalarias con base a las características de cada hospital y servicios que otorgan, conforme al techo presupuestal asignado a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Funciones Básicas 2:

- Establecer mecanismos para determinar las necesidades de equipo médico de los servicios médicos de apoyo de las unidades hospitalarias.
- Implementar de mecanismos de control para el uso racional de insumos en los hospitales.
- Supervisar los mecanismos de control interno implementados y su aplicación en las unidades médicas móviles, así como en los servicios de las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Específicos y Calidad

Función Principal 1: Coordinar las acciones para lograr la acreditación y/o certificación de establecimientos, de las unidades médicas de la red de hospitales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

Funciones Básicas 1:

- Facilitar los procesos de certificación y acreditación de hospitales.
- Elaborar documentos técnico normativos y de procedimientos, a través del análisis de los procesos de atención médica en las unidades hospitalarias.
- Implementar las acciones enfocadas a la satisfacción de derechohabientes o